FE DE ERRATAS DE LA BOLSA TEMPORAL DE CONTRATACIÓN DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

COMUJESA · 9 de octubre de 2026

Tras la revisión de la baremación y de la relación de admitidos y excluidos de la bolsa temporal de contratación de la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, se ha detectado la existencia de errores en los listados publicados. Por ello, se comunica la siguiente fe de erratas:

Primero. Rectificación de puntuación

La aspirante María José Torralvo Díaz pasa de tener 0 puntos a tener 2,335 puntos.

Segundo. Rectificación de admisión

La aspirante Dayan Stefania Escobar Mendoza pasa de estar excluida a estar admitida.

Tercero. Efectos

Las rectificaciones mencionadas surtirán efecto desde la fecha de publicación del presente comunicado, y se actualizarán en consecuencia los listados de la bolsa temporal de contratación, manteniéndose inalterado el resto de su contenido.

Se lamentan las molestias ocasionadas por los errores advertidos.

En Jerez de la Frontera, a 9 de octubre de 2026.

COMUJESA

La Comisión